

IMAGEN Y ROLES DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS DESDE 1975 HASTA LA ACTUALIDAD

ANTONIO LUIS MARTÍNEZ-MARTÍNEZ

PEDRO SÁNCHEZ VERA

La familia en España, ha experimentado severas transformaciones a lo largo de las últimas cinco décadas, siendo a partir de mediados de los setenta, cuando la sociedad española comenzó a evidenciar una serie de cambios de índole social, económico y político, que repercutió irremediablemente también en las estructuras familiares, cambiando de manera significativa la tipología de las familias, roles y dinámicas acaecidas en las mismas.

De otra parte, debemos señalar, que dada la magnitud y el ingente número de estudios científicos que versan sobre la temática de sociología de la familia en estas últimas décadas, nuestra contribución en este artículo, ha pretendido simplemente en focalizar la atención en los aspectos más relevantes que han contribuido al cambio y transformación de los roles desempeñados por las personas mayores dentro de los sistemas familiares, permitiendo hacer una comparativa desde mediados de la década de los setenta hasta la actualidad.

Primeramente, debemos tomar en consideración, qué desde una perspectiva demográfica, el envejecimiento poblacional, ha supuesto un verdadero reto para nuestro país, porque España se sitúa entre los países más envejecidos del mundo, tal y como evidencian algunos de los especia-

listas más destacados en la materia (Pérez Díaz, 2020; Alberdi, 1995; Del campo, 1991; Iglesias de Ussell et al. 1994). Pero lo realmente sorprendente de este proceso, son las voluminosas cohortes que alcanzan esta etapa vital, coincidiendo con los nacidos durante el baby boom. Y produciéndose un fenómeno sin precedentes en nuestra historia reciente, tal y como evidencian las proyecciones demográficas, puesto que somos testigos ante el nuevo escenario que se nos plantea, al observar como un gran volumen de octogenarios, nonagenarios y centenarios cada vez ganan más peso dentro del grupo etario de la tercera edad (Pérez Díaz 2024).

A continuación, con el propósito de enmarcar el escenario que ha sido testigo de la severa transformación y evolución de los roles desempeñados por las personas mayores en las dinámicas familiares en las últimas décadas, estimamos idóneo desarrollar, aunque sea de manera sucinta, los principales cambios acaecidos en las familias, para tener una visión más holística de la realidad que se ha venido produciendo en los hogares españoles desde 1975 hasta la actualidad. Argumentado que los cambios legales, demográficos, sociales y familiares que se han venido produciendo, han transformado sin atisbo de duda la realidad de

las familias de manera significativa, y por ende, enunciamos a continuación cuales son los citados cambios:

Cambios Legales

En los últimos 50 años a consecuencia de la democratización experimentada por la sociedad española, se han promulgado múltiples leyes que han supuesto cambios normativos en materia de familia.

En primer término, podemos encontrar la Constitución española de 1978 que en su artículo número 32, establece que *“el marido y la mujer son iguales en derechos y deberes”*, sustituyendo al antiguo precepto del código civil, que proclamaba que *“el marido debe proteger a la mujer y esta obedecer al marido”*. De esta forma, en las sucesivas reformas de Código Civil Español, establecen que *“el marido y la mujer deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia”* (Código Civil n.º 67), e igualmente *“los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente”* (Código Civil, n.º 68).

En la década de los 80 se promulgan en materia de igualdad entre los cónyuges, los siguientes decretos, la Ley 11/1981 y la Ley 30/1981, que otorgaban a las mujeres el ejercer el mismo grado de igualdad que los varones en las siguientes materias; adquisición y administración en los recursos obtenidos durante el matrimonio, derechos ante los hijos y ejercicio de patria potestad. Derechos que en teoría son de obligado cumplimiento independientemente de la modalidad de matrimonio o vínculo mantenido entre los progenitores. También se destaca que, a principios de los ochenta, la promulgación de la Ley de Separación y Divorcio de 1981, supuso un hito extremadamente significativo en materia familiar, proporcionando un cauce legal a cientos de parejas que se encontraban teóricamente separadas de hecho al comienzo de esa década. Pero inicialmente el volumen de disoluciones de matrimonios, no avanzaron según lo esperado. Situándose las tasas de divorcios de España entre las más bajas del contexto europeo, ante la ralentización del

proceso, puesto que se exigía como requisito alegar causas fehacientes que implicasen conductas de culpabilidad como mínimo de uno de los cónyuges (Iglesias de Ussell y Marí-Klose, 2011).

Cambios Demográficos

En la senectud un volumen considerable de personas mayores vive solas tal y como evidencia los estudios de IMSERSO (2021), siendo el principal factor propiciante de esa soledad la viudedad, pero también los estudios evidencian que existe hogares unipersonales compuestos por personas en edad procreta resultantes de los demás estados civiles (soltería, viudo, separado), aunque obviamente las cifras son menos representativas.

Crecimiento de los Hogares Unipersonales en la senectud

Sin duda, una de las transformaciones más notorias ha sido en las últimas décadas el surgimiento de los denominados hogares unipersonales, produciéndose en los últimos años un incremento exponencial en la composición de los mismos, fenómeno que se ha extendido rápidamente en el mundo occidental (Miret, 2016). Igualmente debe señalarse que la tendencia al alza de vivir solo, no constituye una característica en exclusividad de los jóvenes emancipados (Iglesias de Ussell y López Doblas, 2021).

Según los datos obtenidos en la encuesta continua de hogares, llevada a cabo por el INE (2024), se observa lo descrito anteriormente, como en un intervalo breve de tiempo la composición de estos hogares ha proliferado en nuestra sociedad, pero lo realmente llamativo es el crecimiento paulatino y de manera constante. Constituyendo un claro ejemplo el número de hogares unipersonales conformados con personas entre 65 a 69 años, manifestando qué en el año 2016, la cifra de estos hogares era de 147.900, y para esa misma categoría de edad al analizar el año 2020, se observa que se había experimentado un ligero incremento, ascendiendo el volumen a 161.100 hogares.

Al analizar el volumen de personas con edades comprendidas entre los 70 a 74 años que viven solas, se observa que para el año 2016, esa cifra era de 132.200, mientras que en el 2020 el número de hogares unipersonales había experimentado un ligero aumento (152.500).

Aunque la tendencia de vivir solo no es algo nuevo, los estudios de López Doblas (2018), señalan que las investigaciones de carácter internacional llevan aproximadamente medio siglo, poniendo el énfasis, en el hecho, que un mayoritario volumen de personas mayores desea vivir la última etapa de su ciclo vital de manera independiente y preferiblemente en sus domicilios particulares, opción que contemplan antes que pensar en trasladarse al domicilio de sus hijos o convivir con otros familiares.

Asimismo, las investigaciones de Vallejo y Peña (2016), pone de relieve que el incremento de los hogares unipersonales, ha aumentado notablemente desde la década de los noventa, y que dicho crecimiento viene propiciado por los siguientes factores enunciados a continuación:

El primer factor, es consecuencia directa de las variables de índole socioeconómicas, tales como, el incremento de la esperanza de vida, la evidente reducción de las tasas de fecundidad y la reducción drástica del número de miembros que conforman los hogares (López y Pujadas, 2018).

El segundo factor, se debe a la evidente transformación experimentada por las familias, especialmente en referencia a los cambios de patrones relacionales entre sus miembros y la consecuente evolución de los valores familiares.

En tercer término, el factor propiciatorio del incremento de los hogares conformados por un solo miembro, es consecuencia directa de las severas transformaciones acaecidas en el seno familiar, que paralelamente ha conllevado, también a la proliferación de otras tipologías familiares menos convencionales hasta la fecha. Siendo un escenario en el cual, algunos autores pueden considerar que se está produciendo una crisis en el sistema familiar.

Y finalmente el cuarto factor, representa el sumatorio de los anteriormente mencionados. Pudiendo añadir como elemento propiciador en la conformación de hogares unipersonales en la senectud, el incremento de las rupturas matrimoniales, tanto de parejas de hecho como de derecho. en las últimas décadas. Observándose como el aumento en alza de los supuestos de divorcio y separación de las últimas décadas, han conformado una de las características básicas para la formación de estos hogares unipersonales (López, Villanueva y Pujadas, 2011).

Centralidad de los abuelos en los sistemas familiares: Abuelos cuidadores

En primer término y a modo de introducción, podemos aseverar que el papel de las personas mayores en las familias siempre ha sido extremadamente valorado, porque los abuelos de manera tradicional, siempre han desempeñado el rol de transmisores de historias y de anécdotas familiares, han ejercido de cuidadores y han brindado apoyo y cariño a sus nietos. Todas estas funciones, siempre han sido llevadas a cabo, pero no trascendían ni socialmente ni científicamente. Se podría decir, que dichas actividades eran desarrolladas de manera muy discreta, quedando diluidas y a menudo relegadas al olvido conforme transcurría el tiempo. Pero a fue a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando comenzó en el ámbito académico a prestársele cierta atención al mundo de los mayores, y precisamente en la academia comenzaron a proliferar trabajos cuyo ámbito de estudio se focalizaba en la "abuelidad" (García Moreno, 2018).

Pero al principio las investigaciones que estudiaban los sistemas familiares le otorgaban un excesivo énfasis a la familia nuclear y por el contrario subestimaban los lazos afectivos o las relaciones intergeneracionales producidas entre abuelos y nietos. Constituyendo la razón principal, porque hasta hace muy pocas décadas, el modelo mayoritario de familia era precisamente la nuclear y, por ende, se priorizaba sobre las demás tipologías familiares al considerarlas residuales.

Pero también debe señalarse que, en las familias de antaño, mayoritariamente el rol ejercido por un gran volumen de abuelos, era el que se podría atribuir al de abuelo distante, es decir, los contactos entre ambos quedaban relegados a contadas ocasiones y las relaciones no eran fluidas. Pero afortunadamente la situación ha cambiado drásticamente, porque desde hace unos años, estas personas mayores volvieron a recuperar y visibilizar nuevamente las funciones relacionadas con la crianza y educación de los nietos, convirtiéndose en un elemento esencial para la provisión del bienestar familiar (García Díaz, Pérez y Martínez, 2014). Quedando constatado la ingente cantidad de publicaciones de carácter científico, que focalizan su ámbito de estudio en esta temática.

De otra parte, podemos señalar que desde los últimos años se ha incrementado sumamente las publicaciones que focalizan su interés no solamente en las personas mayores, sino de manera particular en las distintas funciones o roles desempeñados por los abuelos. Al respecto, destacamos los estudios de Castro Gallardo (2007); Noriega (2015); Martínez-Martínez, Bote, y Sánchez (2016) y Martínez-Martínez, Bote y Clemente (2019). Tomando como referencia los autores mencionados, podemos establecer que las principales funciones que actualmente ejercen los abuelos son los enunciados a continuación:

- **Cuidadores:** Representa la función más reconocible de todas, porque siempre se han encargado de cuidar a los nietos. De hecho, constituye un recurso esencial en las familias, permitiendo que la conciliación pueda hacerse efectiva, especialmente para las madres trabajadoras Meil y Rogero-García (2014). Si introducimos la cuestión de género en los cuidados, claramente se evidencia una marcada tendencia en femenino, tal y como ponen de manifiesto los estudios de León, Hernández y Rodríguez (2016), las abuelas casi en su totalidad asumen el rol de cuidadoras principales, mientras que sus homólogos masculinos desempeñan estas actividades de manera subsidiaria o secundaria.
- **Compañero de juegos:** El hecho de participar activamente en los juegos de los niños, les reporta diversos beneficios a ambos, porque la sencilla razón que se produce una vinculación con el rol de “búsqueda de diversión”, propiciando sumamente la experimentación de sentimientos positivos.
- **Historiador:** Los abuelos al narrar historias, anécdotas familiares de cuando sus propios hijos eran pequeños, o recordar con añoranza la niñez de los propios abuelos, de manera irremediable se conectan las generaciones presentes con las pretéritas actuando de puente entre ambas.
- **Transmisor de Valores Morales:** Los abuelos suele transmitir a los nietos valores como la lealtad, respeto, tolerancia, justicia entre otros.
- **Modelo de Envejecimiento y de ocupaciones:** La principal finalidad de esta actividad consiste que los nietos se hagan una idea de cómo son en realidad las personas mayores, y les pretenden inculcar una serie de lecciones, dándoles consejos o contando anécdotas acerca de las modalidades de vida, ideologías, actitudes y de cómo son, sienten, piensan, actúan y suelen relacionarse las personas en la senectud (Burgos, Dávalos y López (2014).
- **Mediadores entre padres e hijos.** Los abuelos en multitud de ocasiones actúan como árbitros ante las situaciones tensas acontecidas en la familia, cuyo propósito es frenar las desavenencias surgidas entre los hijos y los nietos. Actuando de esta manera con el rol de amortiguador (Ricis, 2017). Pero también las investigaciones de García del Vado (2015), señalan que una táctica empleada por los abuelos, precisamente para rebajar los momentos tensos cuando acontecen las discusiones generacionales, precisamente es transcurrir tiempo con los nietos, y de esta manera el tiempo de ocio se convierte en tranquilidad para los progenitores.
- **Influencia a través de los padres:** Cuando los nietos son pequeños el grado de

comunicación y contacto que mantengan con sus abuelos, dependerá en exclusividad de la relación que al mismo tiempo, estas personas mantengan con sus hijos, es decir, si entre abuelos y padres existe una buena relación, sin duda se propiciará el contacto, si por el contrario son malas, se producirá irremediablemente un detrimento en las mismas.

- Ayuda en momentos de crisis: El desempeño de este rol, adquiere una notable complejidad, porque consiste en brindar apoyo emocional ante cualquier circunstancia o contingencia sobrevenida tales como desempleo, maternidad adolescente, problemas de toxicologías, alcoholismo, vandalismo, negligencia, incompetencia parental, supuestos de divorcio o separación, encarcelamiento, abandono de hogar, fallecimiento del cónyuge, crisis emocional, y en definitiva cualquier situación que genere una ruptura abrupta de las dinámicas y de los roles llevados a cabo hasta el momento por sus miembros.
- Mimar y Consentir. La Literatura existente afirma que las abuelas ejercen con más asiduidad un rol emotivo-expresivo, llevando a cabo actividades vinculadas propiamente al cuidado y a la expresión de las emociones (Goodsell, Bates y Behnke, 2011).
- Confidente y Compañero: Esta función adquiere una gran relevancia al poner de manifiesto el grado de intimidad, cariño, confianza y lealtad que se profesan abuelos y nietos, hasta tal punto que los nietos les confían secretos y confesiones a sus abuelos, prefiriendo decirles determinadas cosas a ellos ante que a sus padres.
- Abuelos Indiferentes: Un gran volumen de abuelos disfrutan muchísimo de la relación con sus nietos. Pero sin embargo, existen abuelos que por determinadas circunstancias se muestran disconformes, indiferentes y manteniendo una actitud de frialdad ante sus nietos (Thiele y Whelan, 2006).

Pluralidad de las Tipologías Familiares

Las familias españolas a partir de 1975 han sido testigo de severas transformaciones, que han propiciado sin duda el surgimiento de nuevos escenarios familiares, especialmente en relación a sus dinámicas y a los patrones relacionales mantenidos entre sus miembros. Pero lo más significativo, ha sido la celeridad, con la cual, se han producido estos cambios tan significativos (Castellar, 2010). Constituyendo un claro ejemplo de ello, el surgimiento de un amplio abanico en cuanto a nuevas tipologías familiares se refiere, y las cuales, procedemos a describir someramente a continuación, tomando como referencia las acuñadas en las investigaciones de Rondón (2011) y de Iruete et al. (2020).

- Familia Extensa: Integrada por miembros pertenecientes como mínimo a dos generaciones. Esta modalidad a diferencia de la nuclear (progenitores e hijos), puede incluir a otros parientes no directos, tales como tíos, abuelos, sobrinos etc. Ampliando la red de consanguinidad y alianza. Y también como señala los estudios de López (2016), puede estar conformada por parientes colaterales, es decir, hermanos que tienen sus respectivas parejas e hijos y convivientes en el mismo hogar.
- Familia Nuclear o Nuclear-Conyugal: Es la constituida por los progenitores, independientemente que sean hombre-mujer, dos hombres o dos mujeres, y por los hijos tenidos en común de ambos, de manera que los hermanos están unidos por lazos de consanguinidad.
- Familia Homoparental: Es la conformada por una pareja del mismo sexo, que mantiene una relación estable de hecho o matrimonial y tienen descendencia. Los hijos pueden ser procedentes de un solo progenitor con su pareja anterior, o hayan sido tenidos en la relación actual mediante distintos procedimientos, tales como técnicas de reproducción asistida, adopción o gestación subrogada. Pudiendo destacar que esta modalidad de familia ha experimentado un crecimiento paulatino en las últi-

mas décadas como asevera los estudios de Jones (2019).

- Familia Bicultural o Multicultural (Transnacionales): Hace alusión a matrimonios o parejas mixtas, procedentes de diferentes etnias. Defiendo diferenciar entre familia multicultural y familia bicultural, siendo las multiculturales cuando ambos presentan diferentes nacionalidades o etnias, que no corresponden a la dominante o mayoritaria en el país de asentamiento y por el contrario, las familias denominadas biculturales tienen las mismas características que en el supuesto anterior, pero como salvedad, solamente un miembro de la pareja presenta una nacionalidad o etnia diferente a la dominante del país de acogida.
- Familia Mixta Simple: Esta tipología familiar surge cuando se produce la siguiente circunstancia un tanto peculiar, una familia denominada tradicional debe abandonar su hogar, porque se ha producido un desplazamiento forzoso, pudiendo estar motivado por múltiples motivos (obras, inundaciones, catástrofes, guerras etc.) y obligan a esta familia a tener que unirse a otro sistema familiar.
- Familia Mixta Compleja: Supuesto igual al anterior, pero con la salvedad que el núcleo familiar al que debe unirse adquiere un mayor grado de complejidad.
- Familia Monoparental: Sistema familiar conformado por un solo progenitor, independiente de ser hombre o mujer y sus hijos menores dependientes y residentes en el domicilio.

Las causas que conllevan al surgimiento de esta modalidad familiar son múltiples, destacando situaciones de soltería, viudedad, encarcelamiento del cónyuge, enfermedad prolongada, abandono de hogar, encarcelamiento, separación, divorcio entre otros (Martínez, 2015).

- Familia Simultánea o Reconstituida: Conformada por una pareja de hecho o matrimonio, los cuales proceden de separaciones o divorcios anteriores, y pueden aportar descendencia a la actual

unión, solamente un cónyuge o ambos. E incluso la nueva pareja que se conforma podría tener descendencia en común.

- Familia Adoptiva: Tipología familiar en la cual, al menos un hijo no mantiene una relación biológica con sus progenitores (Irueste et al., 2020).

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo que ha consistido en una aproximación teórica, se ha llevado a cabo una exhaustiva búsqueda de literatura científica. Destacando que la información consultada estaba depositada en diferentes repositorios tales como Dialnet, ScieloEspaña, Scopus, DigitalCSIC, RiUnet y DDD.

Las fuentes bibliográficas seleccionadas para el trabajo han correspondido a revistas de ámbito científico, artículos, informes, monografías, capítulos de libros, libros, tesis doctorales tanto de autores españoles como internacionales.

Para la elaboración de los diferentes epígrafes que conforman el marco teórico de este trabajo, cuyo ámbito de estudio versa sobre la transformación que ha experimentado el rol de las personas mayores en los sistemas familiares, se ha procedido a buscar información de las siguientes temáticas, cambios legales, cambios demográficos, hogares unipersonales en la senectud, nuevas tipologías de sistemas familiares y finalmente principales roles desempeñados por las personas mayores, destacando principalmente los roles de abuelos cuidadores.

En la elaboración de este trabajo de investigación, se ha tomado como referencia en todo momento el intervalo temporal comprendido entre el año 1975 hasta la actualidad.

El intervalo temporal que hemos establecido para la revisión de literatura científica, comprende el período entre 1991 al 2024.

RESULTADOS

La familia española ha experimentado desde la segunda mitad del siglo XX, múltiples cambios que han transformado por completo las dinámicas familiares, destacando el surgimiento de nuevas tipologías familiares o de hogar y la reducción drástica del número de sus componentes (Del Campo y Rodríguez-Brioso, 2002).

En segundo término, también se pone el énfasis en otros cambios que ha generado la adquisición de nuevos roles y estatus entre sus miembros, al producirse una ruptura o modificación de los antiguos patrones relacionales, comportamentales y actitudinales. En este sentido como pone de manifiesto las investigaciones de Rodríguez y Morales (2013) y Ayuso (2019), durante los últimos cincuenta años de manera paulatina, se ha venido produciendo una modificación sustancial de los roles familiares que, sin duda, han hecho que tanto los progenitores, hayan adoptado nuevos modelos de paternidad y maternidad, y también los abuelos y nietos han tenido que desempeñar nuevas funciones.

De otra parte, también se evidencia la adquisición de derechos en materia de igualdad entre los cónyuges, dando lugar a modelos más igualitarios entre la pareja (Solsona, 2011). Pero quizás, uno de los aspectos que haya que tomar en consideración al tratarse de la temática del trabajo, sea sin lugar a dudas la evidente notoriedad que han adquirido los mayores en los sistemas familiares, mostrándose mayoritariamente muy activos y gozando de buena salud, hecho, que les ha permitido disfrutar significativamente las relaciones con sus nietos, situación que actualmente difiere mucho de la de antes, porque al hacer una comparativa con perspectiva temporal, se observa claramente que la imagen que se tenía de los mayores antaño era extremadamente edadista y discriminatoria cargada de connotaciones negativas, al considerarlos sujetos pasivos, visiblemente con un grado de deterioro físico y cognitivo y apartados de las dinámicas familiares y de la sociedad. Afortunadamente esa imagen dista mucho de la realidad actual.

De otra parte, se evidencia que el notable envejecimiento poblacional, es producido a consecuencia del incremento de la esperanza de vida, y de otra parte, por el descenso de las tasas de fecundidad.

Este envejecimiento poblacional, ha permitido que se produzcan las relaciones intergeneracionales entre abuelos y nietos (Cisotto, Meli y Cavrini, 2002).

Destacando que el contacto que actualmente mantienen los abuelos con sus nietos, es consecuencia directa del propio es producido de manera indirecta por el propio proceso del envejecimiento poblacional, porque al incrementarse la esperanza de vida, ha permitido que estas personas mayores sobrevivan más años a sus nietos favoreciendo, por ende, el contacto entre ambos grupos etarios.

Debiendo señalar los múltiples beneficios que reportan las relaciones intergeneracionales, ya que les reportan a los abuelos sentimientos de utilidad y compañía, valorándolos muy positivamente. Al establecerse unos sólidos vínculos emocionales y afectivos, caracterizándose los contactos por la cercanía, compromiso, satisfacción y apego (Condon et al., 2020).

Otro aspecto a destacar es la gran notoriedad que adquiere los abuelos actualmente en las dinámicas familiares, cuando asumen asiduamente o diariamente el cuidado de los nietos, motivado principalmente por cuestiones laborales de los progenitores y ante la dificultad de hacer efectiva la conciliación familiar y laboral. Pero el hecho de cuidar adquiere una dimensión mucho más significativa, porque llegan a convertirse en agentes de socialización familiar (Aponte, 2015). Siendo muchos hogares españoles los que requieren la colaboración de los abuelos para la crianza y educación de los nietos (Osuna, 2016).

Y a modo de conclusión, podemos establecer que a pesar el sumo interés desde el ámbito científico que adquiere las personas mayores cuando se implican en los cuidados de los nietos, es muy reciente, tal y como señalan Galarraga y Noriega (2022), surgiendo a partir de la segunda mitad del siglo XX, principalmente por dos motivos,

el primero de ellos, porque el foco de atención antaño se centraba en la familia nuclear al considerarse la modalidad predominante, y el resto de tipologías familiares no se le otorgaba la misma consideración, y el segundo motivo, porque las relaciones intergeneracionales, las producidas entre abuelos y nietos, no se les otorgaba la atención merecida, precisamente porque la esperanza de vida era menor y también por la presencia de los estereotipos negativos que se tenía de las personas mayores.

DISCUSIÓN

Lo primero que debemos tomar en consideración, es que el interés científico por los abuelos y las abuelas no surge hasta el último cuarto del siglo pasado, siendo hasta la fecha muy pocas publicaciones las cuales focalizan el ámbito de estudio en esta temática. Apenas existe investigaciones de las décadas de los 70.

Iniciados los años 80, concretamente hasta el 1984, tal y como evidencian los estudios de Pinazo Hernandis, (1999), se registran en las bases de datos norteamericanas o británicas, solamente una treintena de revistas gerontológicas que incluyan el término abuelo. Siendo durante el final de los ochenta en Estados Unidos, cuando realmente las relaciones intergeneracionales entre abuelos y nietos, despiertan un sumo interés para el mundo académico, comenzando a proliferar de manera significativa este ámbito de estudio, sin embargo, en España no fue hasta una década después, cuando se evidencian algunos trabajos relevantes en la materia destacando los llevados a cabo por Benlloch y Berjano (1995) y Moragas (1991).

En parte, este creciente interés de la centralidad ostentada por las personas mayores en los sistemas familiares, es consecuencia directa de los cambios acaecidos durante el último siglo, que ha generado visibles efectos en las familias, el primero de ellos, se trata de una cuestión demográfica, al aumentar la esperanza de vida, ha permitido la coexistencia de varias generaciones en el tiempo, hecho que sin duda, ha facilitado sumamente el contacto intergenera-

cional entre abuelos y nietos como destaca Ramos (2019). El autor también asevera que los patrones relacionales entre ambos están basados en la cercanía, intimidad, calidez y en evidentes muestras de cariño.

Y atendiendo a los motivos por los cuales, los abuelos suelen asumir labores de cuidados, se observa que casi en su totalidad, la principal causa atribuible es por cuestiones laborales de los progenitores. Quedando de manifiesto como señala los estudios de Riera (2017) que representan un papel imprescindible ante la dificultad real de la conciliación familiar y laboral. Y si analizamos esta cuestión atendiendo a criterios de género, es fácilmente observable que las abuelas son las que cuidan en mayor grado de intensidad, actuando de cuidadoras principales y las que permiten que las hijas puedan hacer más efectiva la conciliación (García-Morán y Kuehn, 2012).

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVA DE MEJORA

El capítulo de conclusiones siempre resulta complejo, puesto que pueden interpretarse desde diferentes ópticas. En cualquier caso, procedemos a desarrollar lo descrito anteriormente, estableciendo que a partir del año 1975, los sistemas familiares comenzaron una andadura, que al principio las evidencias del cambio no se mostraban al estar todavía demasiado diluidas, pero de manera paulatina se ha ido avanzado y esos cambios se han hecho palpables en materia de adquisición de derechos, democratización de la pareja, aparición de nuevas modalidades familiares, incorporación de la mujer al mercado de trabajo y otros acontecimientos que han generado sin un atisbo de dudas, que las personas mayores fueran iniciando su proceso de incursión en las dinámicas familiares.

Como hemos señalado durante el desarrollo del artículo los abuelos de manera progresiva, han ido asumiendo cada vez mayor responsabilidad para con los nietos, debido principalmente al hecho que los progenitores trabajen y especialmente a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, razón por la cual, actualmente se conside-

ran un valor en activo y un recurso muy socorrido y extremadamente útil para hacer efectiva la conciliación familiar y laboral.

De otra parte, también procedemos a señalar que el incremento de la esperanza de vida, conlleva que los abuelos puedan disfrutar más años de sus nietos, quedando constancia de los beneficios que genera las relaciones intergeneracionales, y la importancia de estos mayores en el proceso de socialización y educativo de sus nietos, al desempeñar múltiples funciones ya descritas anteriormente, cuidador, compañero de juegos, transmisor de valores, mimar y consentir o confidente y compañero entre otros roles.

REFERENCIAS

- Alberdi, I. (dir.) (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*, Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- Aponte, V. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. *AJAYU*, 2 (13), 152-182.
- Ayuso, L. (2019). Nuevas imágenes del cambio familiar en España. *Revista Española de Sociología*, 28 (2), 269-287. <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.72>.
- Benlloch, V. & Berjano, E. (1995). Estudio de las relaciones intergeneracionales entre abuelas y nietos. *Geriatrics*, 11 (4), 46-50.
- Burgos, J. M., Dávalos, G. & López, J. (2014). *Psicología de la familia: estructuras y trastornos: estudios en homenaje al profesor Francisco Molina*. CEU: Ediciones.
- Castellar, A. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *Revista CS*, (5), 45-70.
- Castro Gallardo, M. (2007). *Relaciones intergeneracionales y bienestar de las personas mayores*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, España.
- Cisotto, E., Meli, E. & Cavrini, G. (2002). Grandparents in Italy: Trends and changes in the demography of grandparenthood from 1998 to 2016. *Genus*, 78(10), 1,22. <https://doi.org/10.1186/s41118-022-00153-x>.
- Condon, J., Luszcz, M. & McKee I. (2020). First-Time Grandparents' Role Satisfaction and Its Determinants. *International Journal of Aging and Human Development*, 91(3), 340-355. <https://doi.org/10.1177%2F0091415019882005>
- Del Campo, S. (1991): *La nueva familia española*. Eudema.
- Del Campo, S. & Rodríguez-Brioso, M.M. (2002). La gran Transformación de la familia Española durante la segunda mitad del siglo XX. *Reis*, 100, 103-16.
- Galarraga, L. & Noriega, C. (2022). Las Relaciones intergeneracionales abuelos-nietos. En C. Noriega, L. Galarraga, G. Pérez y J. López (Eds.), *Abuelos que cuidan de sus nietos: Valores y fortalezas para fomentar una relación más satisfactoria* (pp. 25-44). Dykinson.
- García Díaz, V., Pérez Herrero, M. H. & Martínez González, R. A. (2014). Aproximación a la participación de los abuelos y abuelas en la educación de sus nietos y nietas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1), 571-580. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v1.405>.
- García del Vado, R. (2015). La importancia del punto de encuentro familiar para el normal desarrollo de las relaciones personales entre abuelos y nietos. *En estudios jurídicos en homenaje al profesor Manuel García Amigo*, 1721-1750. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.161.23>.
- García-Morán, E. & Kuehn, Z. (2012). Relaciones entre generaciones y mercado de trabajo: la importancia de los abuelos en la participación laboral de las madres. *Panorama Social*, 15, 79-91. <https://www.funcas.es/revista/generaciones-y-relaciones-intergeneracionales-septiembre-2012/>
- Goodsell, T.H., Bates, J.S. & Behnke, A.O. (2011). Fatherhood stories: grandparents, grandchildren, and gender differences. *J Soc Pers Relat*, 28(1), 134-54. <http://dx.doi.org/10.1177/0265407510386447>.
- Iglesias de Ussel, J., Flaquer, LL., Meil, G., Alemán, C. & Trinidad, A. (1994). La familia. En Fundación FOES-SA, *V Informe sociológico sobre la realidad social en España*, Madrid.
- Iglesias de Ussel, J. & López Doblas, J. (2021). Realidad familiar y social de las personas mayores en España, Marín, M. (ed.) *Debates sobre longevidad. Más allá de las pensiones*. Fundación FAES
- Iglesias de Ussel, J. & Marí-Klose, P. (2011). La familia española en el siglo XXI: los rvtos del cambio social. En Chacón, F. y Bestard, J. (Dirs.). *Familias*. Cátedra.
- IMSERO (2021): *Las personas mayores en España*. IMSERO.
- INE (2024). Encuesta continua de hogares
- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: Tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes*, 41, 11-18.
- Jones, C. M. (2019). *Stay-at-home Father Families. Family Functioning and Experiences of Non-traditional Gender Roles*. Doctoral dissertation. University of Cambridge, USA.
- López, H. (2016). Los once tipos de familias en México. *AMAI*, 47, 26-31.
- León, A., Hernández, L.I. & Rodríguez, C. (2016). Un análisis del vínculo abuelos nietos-adolescentes reflexión sobre la transmisión generacional. *Revista Katálisis*, 19 (2), 251-259.
- López Doblas, J. (2018). Formas de convivencia de las personas mayores. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161, 23-40. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.161.23>.
- López, C. & Pujadas, I. (2018). Vivir solo en España. Evolución y características de los hogares unipersonales en la vejez. *Panorama Social*, 28, 93-115.
- López Villanueva, C. & Pujadas, I. (2011). Transformaciones sociodemográficas y territoriales de los hogares unipersonales en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55, 153-182.

- Martínez, H. M. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista Médica Electrónica*, 37(5), 523-534.
- Martínez-Martínez, A.L., Bote, M. y Clemente, J.A. (2019). La relevancia de los roles de los abuelos y las relaciones mantenidas con los nietos adolescentes y jóvenes: una revisión sistemática de literatura. *Revista Kairós-Gerontología*, 22 (2), 93-112. <http://dx.doi.org/10.23925/2176-901X.2019v22i2p93-112>
- Martínez-Martínez, A. L., Bote, M., y Sánchez, P. (2016). *Están ahí: El fenómeno de los abuelos cuidadores. Los abuelos que cuidan a sus nietos en el Área Metropolitana de Murcia*. Editorial Académica Española.
- Meil, G. & Rogero-García, J. (2014). Abuelas, abuelos y padres varones en el cuidado de la infancia. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1), 49-67.
- Miret, P. (2016). Cambios en los hogares y en la familia: España en el siglo XXI en el contexto europeo. *Panorama Social*, 23, 91-107.
- Moragas, R. (1991). *Gerontología Social: Envejecimiento y calidad de vida*. Herder Barcelona.
- Noriega, C. (2015). *Percepción de los abuelos de la relación con sus nietos, valores, estilos educativos, fortalezas y bienestar*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Osuna, M.J. (2016). Relaciones familiares en la vejez: vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 16(1), 16-25.
- Pérez Díaz, J., Abellán García, A., Aceituno Nieto, P. & Ramiro Fariñas, D. (2020). *Un Perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos*. Informes Envejecimiento en red.
- Pérez Díaz, J., Castillo Belmonte, A.B., Aceituno Nieto, P. & Ramiro Fariñas, D. (2024). *Un perfil de las personas mayores en España, 2024. Indicadores estadísticos básicos*. Informes Envejecimiento en red.
- Pinazo Herrandis, S. (1999). Significado social del rol de abuelo. *Revista multidisciplinar de gerontología*, 9 (3), 169-176.
- Ramos, P. (2019). Keys to the development of the role of grandparents in current Spanish society. *Studies in Psychology*, 40(2), 283-311. <https://doi.org/10.1080/02109395.2019.1583468>
- Ricis, J. (2017). *Un vínculo especial, abuelo-nieto: Una relación de confianza*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura.
- Riera, M. (2017). Abuelos y abuelas: ¿Simples relevos generacionales en la tarea del cuidado? *Revista Grupo de investigación AFIN*, 94, 1-7.
- Rodríguez, I. & Morales, E. (2013). ¿Cuántas veces dejamos de ser niños? Un análisis de la representación social de la autonomía infantil, *REIS*, 143, 75-92
- Rondón, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. *I Congreso Internacional de mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla.
- Solsona, M., (2011). Biografías de divorcio: cambios de estado borrosos y trayectorias familiares complejas. *Notas de Población, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. (CEPAL)
- Thiele, D. M. & Whelan, T. A. (2006). The nature and dimensions of the grandparent role. *Marriage and Family Review*, 40(1), 93-108. doi: 10.1300/J002v40n01_06
- Vallejo Peña, F.A. (2016). Reciente Evolución de los Hogares Unipersonales en España: Una Aproximación Sociológica. *WPS Review International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)*, 1 (3), 38-55.

SOBRE LOS AUTORES

Antonio Luis Martínez Martínez es profesor permanente laboral en el departamento de sociología de la Universidad de Murcia. Tiene reconocido un sexenio de investigación y está acreditado a profesor titular de Universidad. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales destacando: Journal of Social Science and Humanities Research, Kairós-Gerontología, International Journal Disability and Human Development, Early Child Development and Care, Cultura de los Cuidados, Política y Sociedad.

Pedro Sánchez Vera es Catedrático de Sociología de la Universidad de Murcia. Es miembro del Instituto de Envejecimiento de la Universidad de Murcia, miembro de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, y miembro del Research Committee on Sociology of Aging (RC11) de la International Sociological Association. En el campo de la sociología de la vejez tiene publicadas cuatro monografías y casi medio centenar de artículos.